

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:**

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE:**

**MATERIAL FUNGIBLE DE CROMATOGRAFÍA II**

**CONTRATO Nº: 163/2023**

Área Análisis Instrumental

**ÍNDICE**

<b>1. REVISIÓN DE OFERTAS.</b>	<b>3</b>
<b>1.1 PROPOSICIONES ECONÓMICAS</b>	<b>3</b>
<b>1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>3</b>
<b>2. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.</b>	<b>4</b>
<b>3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS, Y REGLAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</b>	<b>4</b>
<b>4. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:</b>	<b>5</b>

## 1. OFERTAS ECONÓMICAS

### 1.1. REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Ofertas económicas recibidas por los servicios técnicos para su revisión (sobre único):

Relación de proposiciones admitidas		
Nº	Proponente	Importe Total Euros, excluido el IVA
1	ANALISIS VINICOS S.L.	58.832,23 €

A continuación, los Servicios Técnicos proceden a analizar las ofertas económicas de las proposiciones admitidas, siendo el importe máximo de licitación **59.178,89 €** euros, IVA excluido:

— **Licitador Nº1:** **ANALISIS VINICOS S.L.**

Comprobación de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO II del PCAP):

1) Formato de la proposición económica:

- No excede del importe máximo de licitación: **CUMPLE**
- No modifica el número de unidades: **CUMPLE**

2) Cálculos de la proposición económica:

- No existen errores de cálculo: **CUMPLE**

### 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Una vez recibida la documentación relativa a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, los Servicios Técnicos proceden a realizar el ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en relación con el punto 6 del Anexo I del PCAP:

A) Especificaciones Técnicas:

No aplica.

B) Subcontratación:

Ningún licitador ha previsto subcontratar.

## 2. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.1 **“Ofertas anormalmente bajas”** del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. *Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al importe máximo de licitación en más de 25 unidades porcentuales.*
2. *Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.*
3. *Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.*
4. *Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.*

### **Cálculo relativo a la presunción de ofertas temerarias o desproporcionadas:**

Aplica la Regla: *“1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al importe máximo de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”*

- |                             |   |                  |
|-----------------------------|---|------------------|
| - Importe máximo licitación | : | 59.178,89 euros. |
| - Umbral de anormalidad:    |   | 44.384,17 euros. |

Por tanto, no hay ofertas que se encuentren en presunción de anormalidad.

## 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

De conformidad con lo establecido en el apartado 7 **“Adjudicación del Contrato”** del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

*Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Contrato son los siguientes:*

- *El Contrato se adjudicará a la oferta con el precio más bajo.*

4. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

N.º	LICITADOR	POSICIÓN
1	ANALISIS VINICOS S.L.	1º

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

GOIZUETA  
SÁNCHEZ MIGUEL  
-  
AUTH

Firmado digitalmente  
por GOIZUETA  
SÁNCHEZ MIGUEL -  
AUTH  
Fecha: 2024.01.15  
11:14:33 +01'00'

Miguel Goizueta Sánchez  
**J. Área Análisis Instrumental**